Salamanca, Viernes 3 de Julio de 1903

DEPOSITO LEGAL

Año VII.–Núm. 1.929

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero. . 25 id.
Número suelto. . . . 00'05 id.
Id. atrasado. . . . 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

De política

A nadie que profesionalmente no tenga necesidad de leser estas cosas se le puede perdonar que pierda el tiempo y el estómago, entreteniendo la vista y el sentido para enterarse de la sesión *Blasco Soriano* celebrada en el Congreso para divertimiento de los *aficionados*.

Y vean ustedes lo que son las cosas y lo que es la excitabilidad impresionista de esta raza vieja. No hace ocho días, todos los periódicos azuzaban á Nocedal y á Llorens, para que en el Parlamento comiesen en vivo á los dos diputados matachines de Valencia y sacasen á luz sus indignidades y tropelías; no hace ocho días era clamor de orden y buen tono arremeter contra los bárbaros blasquistas y sorianistas que tienen convertidas las calles de Valencia en campo de marroquíes ó servios y se pedía una intervención dura, enérgica de las autoridades y del gobierno...

Y de la sesión del Congreso ha resultado un cienpiés, y hoy entonan los periódicos con el himno de triunfo de Blasco Ibáñez, sacándolo limpio, esclarecido, para que siga haciendo de las suyas en Valencia y vocean la derrota de los neos, de los reaccionarios..

***

Siempre tuvimos por indigno asunto para un Parlamento, el meterse por los escondrijos de la vida de dos aventureros que mútuamente se han reconocido á los títulos de miserables, asesinos, cobardes, y que han andado ventilando documentos y probanzas de chanchullos y porquerías. Allá ellos con su descrédito, y Valencia con su pecado de elegirlos y de no salir á la calle y barrerlos.

Pero que no se traigan á escenario más ámplio y severo esas cosas, si es que el Congreso ha de guardar, siquiera, el nombre de Casa de las leyes.

El resumen, como hacen los revisteros de toros, puede ser este:

Soriano, acusador de Blasco Ibáñez, mantuvo sus denuncias, reservando la satisfacción para los tribunales de justicia y para ventilar sus querellas personalmente. Blasco repitió sus ataques, no añadiendo nada ni *marchandosele* la lengua por caminos no descubiertos.

Por este lado el debate inútil y cansado.

Llorens y Nocedal, fustigados por los republicanos protagonistas de la jornada, que para sacudirse las moscas dejaron sus agravios y se defendieron con el clásico *más eres tú*, acusando á Lorens de traición y cobardía y de conspirador, y á Nocedal de mal católico y de periodista mordaz y dañino.

La Cámara, aburrida, convencida de tirar tiempo por la ventana.

Salmerón actuando de Pontífice y remachando la excomunión á Soriano, y la gente sana que aún conserva rasgo de vergüenza y sentido, preguntándose: ¿Para eso sirven las Cortes?

D.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 4.—*Sábado*.—San Laureano, arzobispo y mártir; Santos Flaviano y Elías, Obispos, y San Inocencio, mártir.

Se reza de Santo Toribio de Liébana, que fué el 16 de Abril, con rito doble mayor color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media misa de la Virgen. Por la tarde, á las siete, rosario y salve carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario y ejercicio de los quince sábados del rosario. A las cinco de la tarde rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Clerecía.—Mes á San Ignacio de Loyola. A las siete y media misa y ejercicio del mes.

Salamanca

El abogado consultor del Ayuntamiento informando respecto á la defraudación de los fondos de las Facultades de Medicina y Ciencias, opina que son responsables de ella los recaudadores de los mismos, pero como está resuelto por los tribunales no haber cometido aquéllos tal defraudación, cree deben dejarse las cosas en el mismo estado en que se encuentran.

Y la Corporación, en vista de esta manifestación, ha acordado que pase ese dictamen á la Comisión correspondiente, para que vea si puede instruir expediente exigiendo responsabilidades á quien en su caso corresponda.

En los días 30 de Junio y 1.° de Julio se han celebrado en esta Escuela Normal de Maestras, los ejercicios de reválida del grado elemental, á los cuales se han presentado 12 alumnas, de las cuales sólo ocho pasaron del primer ejercicio.

Los han terminado con la nota de sobresaliente, las señoritas: Petra Portero, Luisa García, Anastasia Ortega y María Luisa Caballero, y con la de aprobado, las señoritas: Juana Roell, Francisca Polo, Dolores Guzmán y Obdulia Albalá.

Se encuentran en ésta el dibujante señor Cilla y su señora.

Ha sido nombrado juez municipal de Ledesma D. Antonio Inestal.

El pasado lunes se celebró en Ledesma una reunión general de la Sociedad Bletisense de socorros mútuos, importante asociación de aquella villa.

De Peñaranda dicen que el día 29, á las tres de la tarde, descargó sobre las inmediaciones de aquella villa una tormenta, causando enormes perjuicios en los sembrados, principalmente en los garbanzos, cebadas y algarrobas.

En Cabeza de Caballo ha terminado la epidemia de sarampión.

Durante el tiempo que ha permanecido estacionada en aquella localidad han ocurrido cinco defunciones.

Se ha comenzado á instruir el expediente informativo para la ejecución del proyecto de carretera desde la estación de Guijuelo á Sorihuela de Avila.

La guardia civil del puesto de Terrones ha detenido á Marcelino Corral Sánchez, autor de varios robos cometidos en la noche del 23 del mes pasado.

Les fué ocupado un tapabocas, un sombrero, 15 pesetas en plata y otras varias prendas de vestir y un arma blanca.

Accediendo á lo solicitado el Ayuntamiento ha autorizado la construcción de abrevaderos para los caballos en el cuartel de Trilingüe, y á dotar de agua el edificio nuevo de la Facultad de Medicina.

Con motivo de la féria, el 5 de Julio se celebrará en Fuente de San Esteban una corrida de novillos, uno de los cuales será toreado y muerto á estoque por una cuadrilla de aficionados.

Ha sido nombrado médico titular de Villares de la Reina don Juan Sánchez y Sánchez.

Durante el mes que acaba de finalizar se han anotado en el Registro civil 73 nacimientos y 48 defunciones.

Ha resultado del balance de gastos é ingresos de las Facultades municipales un déficit de 46.000 pesetas que satisfarán el Ayuntamiento y la Diputación.

Según carta recibida de una de las repúblicas americanas, en breve se creará en esta capital un viceconsulado para una de aquéllas, nombrando viceconsul á un joven concejal de nuestro Ayuntamiento.

Ayer se fijó en los sitios públicos un bando de la Alcaldía fijando sitios y horas para los baños públicos en el río Tormes.

Desde el día 15 de este mes, el coche que hace el servicio de Fuentes de San Esteban á Tamames y regreso, circulará los lunes, miércoles y sábados.

Se encuentra gravemente enfermo en Béjar el señor don Jerónimo Rodríguez Yagüe.

Ha salido para Mérida, con objeto de presidir los exámenes de los niños que asisten á las escuelas que tienen establecidas en aquella localidad las Siervas de San José, el señor Penitenciario de la Catedral, don Primitivo Vicente.

Ha llegado á Béjar el diputado á Cortes por aquel distrito señor Oliva.

El *Boletín Eclesiástico* ha publicado una circular del Obispado dando permiso para que los fieles dedicados á la faena de la recolección puedan trabajar en los días festivos á excepción de las festividades San Pedro, Santiago y la Asunción de la Virgen.

El día 3 del corriente se verificará en Boadilla una corrida de novillos.

Leemos en *El Correo de Madrid*:

«El Sr. González Domingo, Presidente de la Diputación provincial de Salamanca, en el reciente Congreso agrícola de Segovia censuró á la prensa por creer que descuida los intereses agrarios para dar preferencia á las revistas de toros, á la crónica del crimen y á los relatos sensacionales.

Comprendió en sus censuras á la acción oficial, diciendo que resulta frecuentemente infecunda y casi siempre contraria á lo que conviene al desarrollo de los intereses agrícolas y fustigó, por último, al intelectualismo moderno, del cual dijo, que pasa el tiempo en aclimatar lo exótico y en *europeizar* todo linaje de ideas para trasmitir á las muchedumbres una alma retórica, filosófica; pero no alma castellana, que tiene en nuestro suelo el aire y la luz que requieren para ser grande, generosa é inteligente.

El discurso ha sido muy comentado y elogiado».

Al ministro de Estado se le ha enviado por el rectorado una instancia de don Pedro A. Martín Robles solicitando una plaza de pensionado vacante en el Colegio Español de San Clemente de Bolonia.

En el pueblo de la Alberca ha ocurrido una reyerta entre Juan Sánchez y Miguel Martín.

La guardia civil recogió á uno de aquellos individuos un arma de fuego.

Debido á las órdenes transmitidas por el Gobernador civil Sr. Aparicio á las autoridades de Ciudad-Rodrigo, han sido sido ya detenidas algunas personas por jugar á los prohibidos.

Se halla vacante en el pueblo de Moriñe la plaza de médico titular.

El Gobernador civil ha publicado en el *Boletín Oficial* una circular prohibiendo á los agentes de negocios y personas particulares de esta ciudad, que entreguen en las oficinas del Secretario del Gobierno, documentos de los Ayuntamientos de esta provincia, los que necesariamente han de ser remitidos por correo.

Noticias varias

Segovia.

Describiendo un periódico de Segovia una imponente tormenta que descargó anteayer en aquella capital dice:

«Fueron, aquellos, minutos de terror.

réis el tiempo en departir un rato con quien mejor que nadie puede informaros de lo que allí ocurre.

—¿Qué sabes de Val de Goñi?—le preguntó el caudillo deteniéndose, y creyendo venturoso aquel encuentro.

—¡Más de lo que quisiérais oir, desdichado ó descuidado joven!

—¿Los prisioneros?

—En Gastelúzar; dueños del castillo, bajo las órdenes de García.

—¿Y en dónde está García?

—Mandando en vuestra casa, mandandado en vuestro valle, mandando en toda la Vasconia. Es ya un rey que recibe embajadas de reyes. Si apresuráis el paso, quizás llegaréis á tiempo de presenciar su proclamación.

—Pero ¿dónde está mi padre?—siguió preguntando Teodosio con visible alteración, que hacía sonreir interiormente al interrogado.—¿Qué hace el señor de Goñi?

—El primer súbdito del nuevo monarca es el pobre anciano decrépito, de cuya falta de vigor está abusando vuestro afortunado rival.

—¿Y la dama goda?

—La hija del incendiario de Aitormendi será en breve la reina de los vascos.

—Mientes, bellaco; mientes con toda tu boca,—exclamó el hijo de Miguel, ya fuera de sí.—Vente conmigo, ven á justificar cuanto acabas de decir, y de lo contrario, á sufrir el castigo que mereces por

—¡A ella! gritó Amagoya completamente desfigurada por la cólera: ¡atad á esa loca! ¡Mordazas á la blasfema!

—¡Loca sí, loca hasta descubrir la verdad: cuerda ya, mal que te pese, para proclamarla y sostenerla!

—Atadla; repuso la Adivina: si no me obedecéis, lo haré yo.

Los paganos siguieron inmóviles: si hubiesen dado un paso, los de Goñi y las Amezcuas los habrían hecho pedazos.

—Tú, miserable pagana; tú, ridícula sacerdotisa de la luna; tú piensas ser obedecida en tierra de cristianos, á quien deshonras con esa vestimenta de farsantes? Si te precias de vascongada, ven, ven conmigo al tribunal de los vascos; porque yo te acuso desde ahora de usurpadora del palacio y señorío de Aitor.

No dijo más, porque ni una palabra más podía oir amagoya.

Su furor había llegado al paroxismo, y cayó desplomada.

LIQUIDACIÓN VERDAD

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo á precios sumamente económicos.

No confundirse

Zapatería de Manuel de las Heras

Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca

J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones á medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1—Doctor Riesco—1

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRIA DE PENSAR
POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Gritaban las mujeres, lloraban los niños, y en tanto los hombres sentíanse impotentes ante el mar que avanzaba.

Inundábanse las casas, con rapidez inconcebible y pronto el miedo se hizo insuperable.

Haciase el tránsito imposible, y los vecinos abandonaban los pisos bajos.

El agua alcanzaba en calles y plazas alturas de más de un metro, y de muchas viviendas comenzaba el desalojamiento.

Los hombres, bañados hasta la cintura, sacaban niños y mujeres en peligro.

Avanzaba el desbordado arroyo, y en sus negras aguas flotaban despojos mil, arrancados á cien casas.

Durante treinta minutos fué sin duda el barrio de San Millán donde con más aterradora violencia estallaba el desastre.

Guipúzcoa.

Parece que este verano visitará San Sebastián D.ª Isabel II.

Los deseos de la reina abuela son conocer á su nieto, S. M. el Rey D. Alfonso XIII y con este motivo se reunirán allí, además del rey, de la reina, los príncipes de Asturias y la infanta María Teresa, las infantas Isabel, Paz y Eulalia.

También irán el esposo de la infanta doña Paz, el príncipe D. Luis Fernando de Baviera con sus hijos, juntándose por lo tanto casi toda la familia real.

Parece que se ha tomado la villa Barcaiztegui, próxima á Miramar, para la reina doña Isabel y sus egregias hijas las infantas.

—Progresan rápidamente las obras de la nueva plaza de toros que se está construyendo en San Sebastián.

Trabajan muchísimos obreros, y se espera que á fines de Julio estén terminadas las obras.

Valencia.

Se ha verificado la solemnes imposición de la birreta cardenalicia al Arzobispo de Valencia, excelentísimo señor Herrero.

Asistieron las autoridades y distinguidas personalidades de Valencia.

El conde de Antamoro, delegado apostólico, leyó la carta del Papa comunicando la elevación al Cardenalato del Arzobispo de Valencia, y luego pronunció un discurso nalteciendo las virtudes del nuevo Cardenal.

Este contestó dando las gracias en elocuentes frases, y terminó dando un ¡Viva el Papa León XIII, que fué contestado unánimemente por todos los asistentes.

Badajoz.

En Badajoz se intenta conseguir que las señoras vayan al teatro sin sombrero.

Que el comercio cierre los domingos, adelantándose al descanso dominical que oficialmente quiere imponer el gobierno.

Y, por último, el acuerdo de los concejales, de no ir á presidir las corridas de toros.

—Dicen de Badajoz que es probable que dentro del próximo mes de Agosto se celebre, como estaba anunciado, la vista de la causa incoada por los sucesos desarrollados en aquella capital en el mes de Junio del año anterior, y por la cual sufren detención 22 obreros, hallándose procesados muchos más, que están en libertad provisional.

Dicha causa hace muy pocos días llegó devuelta por la auditoría de Madrid á Badajoz, encontrándose en poder del fiscal militar para el trámite de calificación.

Como los defensores, á los cuales hay que evacuarles también traslado, son muchos, y todos tienen que formular por escrito sus informes, créese que la vista tardará en efectuarse.

Burgos.

Firmada por más de veinte vecinos de Villamedianilla, partido de Castrogeriz, se ha presentado una instancia al señor presidente de la Audiencia manifestando que don Casto Palacín, nombrado juez municipal de dicho pueblo, no sabe leer ni escribir.

—Se ha celebrado en Madrid la boda de la señorita de Liniers con el señor Crespi de Valdaura.

Los novios, han llegado á Burgos.

Sevilla.

Se encuentra en Sevilla el M. R. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos, Fr. Eliseo Durán.

Ha sido nombrado oficial de la aduana en Sevilla, don Julio Rodríguez Bruno, electo para vista de la de Port-Bou, y para este cargo don Joaquín Morales Martí, oficial de la de Sevilla; para administrador de la aduana de Alberguería, don Tomás Claros y Piñal, auxiliar vista de la de esta capital y para esta vacante don Juan de Escrada y Solér, electo vista de la de Irún.

—De contraproducente para cierta propaganda, puede juzgarse el viaje del señor Salmerón á Sevilla.

Hé aquí lo que, de la despedida hecha al referido señor, dice el *Noticiero*:

«En general, la despedida hecha al jefe de la unión republicana, considérase menos entusiasta de lo que se esperaba, y bastante menos numerosa de lo que pudo suponerse, teniendo en cuenta la hora de la salida (poco antes del medio día) y que fué anunciada anoche por la prensa local y en el círculo del partido.

Observóse que la masa de éste no acudió á la estación, y, explicando su ausencia, oímos decir que el aislamiento en que se tuvo al señor Salmerón en Sevilla, respecto lo elemento popular y obrero, ha motivada cierto disgusto en la generalidad de aquél y éste.»

Leon.

Se agita el pensamiento de proceder á la construcción de un nuevo Hospital y de derribar el que actualmente existe.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de contribuciones, D. Juan Aonifr, aspirante aprobado en las últimas oposiciones.

—Han dado principio los trabajos preliminares, para el encauzamiento del río Bernesga, desde el puente de San Marcos á la estación del ferrocarril.

—Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Astorga, el joven presbítero don Francisco San Martín Arés.

—El fogonero Pedro Díaz Lorenzo, que prestaba servicios en León y que resultó herido en la catástrofe de Najerilla, había salido con permiso para visitar á su padre, que reside en Lérida y le acompañaban su esposa é hijos, que solo resultaron heridos levemente.

Palencia.

Ha salido para Asturias el señor gobernador civil de la provincia, encargándose del mando de la misma durante su ausencia, el vicepresidente de la Diputación provincial D. Guillermo Jubete.

Valladolid.

Ha fallecido D.ª Isabel Miguel Fernández.

—En la Universidad Pontificia han comenzado los ejercicios espirituales para sacerdotes.

—En Valladolid se prepara una corrida de toros nocturna para el día de Santiago.

La plaza estará alumbrada por grandes focos eléctricos.

—En la estación de Medina del Campo, hallándose limpiando los hogares de la máquina del tren 1.007, el ingeniero francés en práctica de fogonero, apellidado Demoret fué alcanzado por el volante, que le destrozó por completo las piernas.

Conducido al hospital de la Purísima, se procedió á la amputación, con la que no se consiguió salvar la vida al herido, que falleció poco después entre los más horribles sufrimientos.

—Ha fallecido el comandante del arma de caballería D. Eduardo Cortés.

Vizcaya.

En Bilbao ha fallecido la Sra. D.ª Laureana Ortiz del Campo, viuda de D. Pedro Barberra.

—Ha ocurrido un choque de trenes en la estación de Luchana, en la línea del ferrocarril de Bilbao á Las Arenas.

Los topes de ambas máquinas quedaron completamente destrozados.

Además de varios viajeros que resultaron con heridas y contusiones leves, un obrero llamado Manuel Cebeire, soltero, de 26 años de edad y natural de Oencia (León) que iba de pié en la plataforma de uno de los coches sufrió la fractura de ambas piernas por su parte superior.

La causa del choque se atribuye á una falsa maniobra del guarda agujas.

—Los Rvdos. PP. jesuitas de Bilbao han acordado celebrar en su iglesia solemnes funerales en sufragio de las almas de los viajeros muertos el domingo en la catástrofe ferroviaria de Cenicero.

—Al presidente de la Audiencia de Bilbao don Darío Ulloa, le robaron en su reciente viaje á Madrid las alhajas que llevaba.

Zamora.

Ha sido nombrado Registrador de Puebla de Sanabria D. Francisco Ibañez Navarro.

—En Zamora se celebrarán hoy solemnes funerales por las víctimas de la catástrofe de Logroño.

—Le ha sido concedida la cruz de 3.ª clase de Beneficencia al cabo de la Guardia civil del puesto de Requejo (Puebla de Sanabria) por los auxilios prestados en un incendio ocurrido el día 24 de Mayo próximo pasado.

Zaragoza.

Ha fallecido el Excmo. Sr. D. Pedro Martínez de Anguraro, doctor en Medicina y Cirugía.

—La marquesa de Squilache ha enviado 500 pesetas á los heridos que se encuentran en Cenicero.

—Los empleados de Correos han abierto una subscripción para sufragar los gastos que ocasione la cura de su compañero el zaragozano Sr. Roncalés y para costear la lápida y sepultura del ambulante fallecido.

Cáceres.

Al vecino de Higuera de Albalá, Julián Navarro, le han sido robados unos 1.000 duros en onzas de oro, monedas de cinco duros y cinco pesetas y billetes del Banco de España.

Las onzas y monedas de cinco duros las tenía guardadas en un canuto de lata y en el fondo de una tinaja llena de judías, y lo restante en un cajón.

Santander.

Ha sido pedida la mano de la señorita Luz Solano Polanco para su primo, el oficial de artillería Sr. Ibarrola.

Extranjero.

En la estación de Schearke, cerca de Bruselas, ha ocurrido un grave accidente ferroviario.

Faltan datos, y los pocos que hay son incompletos.

Se cree que el siniestro ha causado 40 muertos y numerosos heridos.

En la población hay gran ansiedad por conocer los detalles.

Telegramas

CONGRESO

Aspecto de la Cámara

Madrid 3, 9'15.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Escasa concurrencia.

En el banco azul los Sres. Allendesalazar, Sánchez Toca y Rodríguez Sampedro.

Este, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de prohibición de venta de sacarina y otros de concesión de créditos extraordinarios.

Defensa de Nocedal

Madrid 3, 9'45.

El Sr. Nocedal dice que trae pruebas justificadas, contestando á las acusaciones que le dirigió el señor Blasco.

Pide que consten en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. Villaverde accede.

Conflicto de la Carraca

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Viesca se ocupa del conflicto de la Carraca, encareciendo la necesidad de que se dé trabajo á los obreros de aquella importante factoría marítima, que en otro caso quedarían sumidos en la mayor miseria. Elogia la competencia y laboriosidad de la maestranza.

Dice que los obreros no son responsables del empleo que se ha dado á los créditos.

Habla el Gobierno

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Sánchez Toca contesta que el Gobierno no ha cerrado el arsenal, sino que se ha propuesto sólo que se gasten los créditos de los presupuestos, concediéndolos previa clasificación del personal y plan de obras.

El Gobierno desea normalidad en la gestión administrativa y de contabilidad. Lamenta la situación de los obreros faltos de subsistencias, mientras la plana mayor sigue cobrando los sueldos.

Interpelación del Sr. Marenco

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Marenco se ocupa del mismo asunto.

Replica el Sr. Sánchez Toca, declarando que existe en el arsenal de la Carraca un descubierto de 160.000 pesetas, por cuya causa necesita el Gobierno proceder en lo sucesivo con mano enérgica y firme.

El Sr. Marenco anuncia una interpelación.

El Sr. Torrevélez habla sobre el asunto.

El Sr. Marenco pregunta si al construirse los nuevos barcos se tendrá en cuenta el arsenal de la Carraca.

El Sr. Sánchez Toca contesta que se dará trabajo á los tres arsenales, aunque modificando antes profundamente la gerencia y el régimen administrativo.

Proyecto de ley

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Vadillo lee un proyecto de ordenación de obras hidráulicas.

El señor Linares lee otro proyecto.

Juran los señores Riu y Gala.

Se apoyan varias proposiciones de ley.

Perjuicios de las huelgas en Cataluña

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Rusiñol pide al gobierno que procure poner término á los perjuicios que se originan á los fabricantes de Ter y Llobregat deteniendo en el puerto de Barcelona algodón, carbón necesarios para la fabricación, por causa de la huelga de los obreros de transporte.

El Sr. Vadillo promete que hará el gobierno cuanto sea posible.

Ruegos y quejas

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Gil y Morte hace una pregunta relacionada con la Universidad de Santiago.

El Sr. Nougués se queja de que en la estación de Badalona haya hace mucho tiempo un puente provisional, habiendo gran desbarajuste en el servicio de trenes. Ruega al señor Vadillo que se entere si (como ocurrió después del choque en Quintanilleja) algunos de los ingenieros inspectores del Estado han pasado al servicio de la Compañía.

Refiere los rumores de que el ingeniero Sr. Escalona estaba indicado para un alto cargo en la Compañía.

Pregunta si ha dimitido el Sr. Sampedro.

Habla también de la infracción de una disposición ministerial relativa á la pesca en el Mediterráneo.

Le contestaron los señores Vadillo y Sánchez Toca.

Sobre el descarrilamiento de Logroño

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Cervantes defiende á los ingenieros de caminos. Refiriéndose á la catástrofe de Najerilla niega que el puente estuviera ruinoso, puesto que resistió el choque de máquinas sin sufrir desperfectos. (Rumores).

El Sr. Nougués pide al Sr. Vadillo que nombre un ingeniero especial que investigue las causas de la catástrofe en vez del Sr. Escalona, para evitar las suspicacias de la opinión pública.

El Sr. Vadillo contesta que ha encargado al ingeniero Sr. Escalona (contestando al telegrama que le dirigió, comunicando que el juez se oponía á los trabajos de recomposición del puente), para que ayude ante todo á la justicia, para que ésta se haga cuanto antes.

Varios proyectos de ley

Madrid 3, 9'15.

Se han votado definitivamente varios proyectos de ley (uno de ellos cesión de terrenos al Ayuntamiento de Coruña).

Orden del día.—Discusión del Mensaje

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Romanones contesta al señor Allendesalazar. Defiende su obra en el ministerio y los cargos que le ha dirigido éste. Niega que existan en la cuestión de enseñanza diferencias en el seno del partido liberal, mientras que las hay en el partido conservador, donde sustentan criterios distintos los señores marqués de Pidal, García Alix y Allendesalazar. Dice que él se inspiró para su obra en el decreto del Sr. Montero Ríos, procurando sobre todo que no enseñe quien no sepa y carezca de título oficial, como ocurre con las órdenes religiosas. Estoy satisfecho de mi labor. Recuerda que el partido conservador fué el único que se opuso al pago á los maestros, llegando hasta á amenazar con suprimirlo cuando estuviera en el poder, cosa que no se ha atrevido á hacer. Dice que el Sr. Allendesalazar ha seguido las inspiraciones contenidas en el mensaje que llevó al Congreso católico de Santiago, produciendo hondas desconfianzas en la opinión liberal.

Explica la supresión de la Facultad de Derecho del Sacromonte de Granada, después del informe favorable del Consejo de Instrucción pública, en que se declaraba que se habían infringido al crearla los preceptos constitucionales.

Las órdenes religiosas

Madrid 3, 9'15.

El Sr. Romanones consigna el desarrollo extraordinario de las órdenes religiosas (relacionando últimamente con la libertad de enseñanza). Lee la estadística comparativa de los años 1886 al 90, aumentando los religiosos desde 1.900 á 54.000. (Murmullos de admiración). Agréguese á esto los religiosos ingresados últimamente de Francia (que son más de 3.000). Declara que poco puede esperarse de las iniciativas individuales en materia de enseñanza cuando los gobiernos conservadores que estrechan y cierran las puertas á las instituciones beneméritas, cuando no marchan por el camino de sus ideas reaccionarias.

SENADO

Sesión sin interés

No ha tenido interés la sesión de hoy.

Preguntas de escaso interés y continuación del debate acerca del proyecto de Administración local, en el que interviniendo los Sres. Danvila y Montejo, que refutaron en los conceptos vertidos en una de las sesiones anteriores.

PROYECTO DE LEY

Para el riego en España.—Bases

Madrid 3, 9'15.

El proyecto de ley leído esta tarde por el ministro de Agricultura en el Congreso, tiene 22 artículos y dice que los canales y pantanos y demás obras que tengan por objeto aprovechar en el riego aguas públicas procedentes de manantiales, ríos, arroyos y embalses naturales se ejecutarán por las entidades siguientes:

Comunidades de regantes, sociedades ó particulares, corporaciones provinciales ó municipales.

Directamente del Estado.

Estas concesiones no pueden durar más de 99 años.

Se autoriza al gobierno para que en vista de las memorias del personal técnico forme el plan de canales y pantanos, paro cada zona hidrológica, en orden riguroso de prelación.

Este plan por zonas se publicará en la *Gaceta* y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho á que se anteponga el canal ó pantano que les interese ó algún otro, podrán reclamar en el término de 30 días.

Formado el plan definitivo toda alteración que se haga en él deberá ser objeto de una ley.

Orden de prelación

Madrid 3, 9'15.

Se dan reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terrenos que ocupen las obras, la fertilidad de las comarcas en que están emplazadas, las condiciones topográficas, la continuidad del caudal de aguas, la mayor ó menor facilidad en la construcción, etc.

Incompatibilidades

Madrid 3, 9'15.

Mientras no se halle concluida una obra, no podrá emprenderse en la misma demarcación otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor, ó cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada á las obras.

Canon de los terratenientes

Madrid 3, 9'15.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos costeados por el Estado, se impondrá un canon á los terratenientes que los utilicen, proporcional al volumen de aguas aprovechadas por cada uno. Se fijará por el ministerio, oídos los informes técnicos.

Expropiaciones

Madrid 3, 9'15.

Si para las obras hidráulicas, fuera preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas, y el beneficio obtenido por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada, perderá el dueño derecho á toda indemnización.

Premios

Madrid 3, 9'15.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpia.

Condiciones

Madrid 3, 9'15.

Las subvenciones concedidas por el Estado á las sociedades constructoras de obras, se harán con la condición precisa de que el reglamento sea confeccionado por el Estado é intervenga las obras un ingeniero del cuerpo.

También están obligadas las compañías no subvencionadas á confiar la dirección de las obras á un ingeniero del cuerpo.

Las subvenciones no podrán ser superiores á la tercera parte del importe total de las obras, y se irán empleando conforme se efectúen los trabajos.

Las concesiones caducarán al año, no empezando en él las obras. También caducarán si en el mismo término se abandonan injustificadamente una vez comenzadas.

Subastas

Madrid 3, 9'15.

Las obras, según llegue su turno cuando no hayan sido solicitadas por alguno, se sacarán á pública subasta y si esta resultara desierta el ministro en el término de tres meses podrá adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años.

OTRO PROYECTO

Pago de alcances

Madrid 3, 9'15.

El ministro de la Guerra leyó otro proyecto de ley confirmando la concesión hecha por decreto de 4 de Agosto de 1891 de 50 céntimos de peseta diarios á las familias pobres de reservistas llamados á filas con destino á la campaña de Cuba.

Agresión á los esquirols.—Intento de secuestro

Madrid, 3, 10.

Núm. 26.

Han sido apedreados por los huelguistas de Barcelona tres esquirols que trabajaban en la descarga de los muelles acosados por hambre y miseria.

Se ha detenido á un sujeto que por engaños trataba de secuestrar á una niña de seis años.

Accidente en una fábrica

Madrid 3, 10.

Núm. 27.

En la fábrica la Providencia situada en Charleroi al encerrar en los moldes 12.000 kilogramos de acero en fusión se volcó el líquido hirviendo derramándose.

Ocho obreros están gravísimos á consecuencia de las quemaduras que han sufrido.

Nombramientos militares

Madrid 3, 10'30.

Número 63.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto nombrando gobernador militar de Granada á D. Manuel Ortega, que actualmente lo era de Valladolid; reemplázale en esta plaza D. Aureo Paquera.

Se promueve á general de división en la vacante del Sr. Nario á don Francisco Alaminos.

Malestar en San Fernando

Madrid 3, 10'30.

Núm. 75.

Los telegramas de San Fernando anuncian el aspecto tristísimo de la población, con motivo de haberse perdido las esperanzas de la reapertura del arsenal.

Coméntase mucho la próxima visita de los ingenieros ingleses.

Pídense socorros á todo el vecindario.

Las huelgas

Madrid 3, 10'30.

Núm. 50.

Según telegramas recibidos en Arcos se ha arreglado la huelga, contribuyendo á ello las gestiones de las autoridades y el espíritu de transición de patronos y obreros.

En Bornos y Medinasidonia la situación ha empeorado, han llegado las fuerzas que se pidieron.

Se temen alteraciones del orden público en Grazalema y todos los pueblos de la comarca.

Empeora el estado de las cosas.

La Cámara francesa

Madrid 3, 10.

Núm. 16.

Dicen de París que está completamente conjurada la crisis que se anunciaba.

En las sesiones de las Cámaras ce-

(c) Ministerio de Cultura 2007

lebradas anoche se temían ruidosos incidentes.

Contra lo que se esperaba hubo completa tranquilidad.

Hoy se suspenderán las sesiones en ambas Cámaras, y no se volverán á abrir hasta el próximo Octubre.

MENCHETA

De sociedad

Se encuentra en Madrid notablemente mejorado el señor don Carlos Luna, siendo ya su estado relativamente muy satisfactorio.

Salamanca

En el Instituto han recibido la reválida de maestros con el grado elemental D. Elías González Pérez, don Juan Manuel Gómez Hernández, don Manuel González Eulalia y D. José Salvador Fernández.

Han obtenido la reválida con el grado normal D. Matías González García, D. José Diez Recio, D. Jesús Rodríguez Fernández y D. Tomás Lucas García.

Por la Alcaldía fué ayer multado con 50 pesetas un sujeto por causar desperfectos en un arbol.

Además tendrá que pagar 20 pesetas por los daños ocasionados.

En Fuentes de Oñoro ha sido mordido por un perro hidrófobo el niño Manuel Montero Sánchez.

Se le dió muerte al can y la familia del niño dispuso que fuera éste sometido á observación en el Instituto del Dr. Serra en Barcelona.

Han sido nombradas maestras de la escuela de Cubo de Don Sancho, con 625 pesetas, D.ª Antonia Villa Díaz; de Aldeanueva de Figueroa, D.ª Fernanda García Pérez; de Gajates, con 300 pesetas, D.ª Petra San Maximiano; de Villoria, con 325 pesetas, doña Leonarda Franco Ramos.

Se encuentra en Salamanca el notable violinista segundo concertino del Teatro Real, D. Humberto González.

Ha fallecido en Salamanca doña Marcelina Manso Martín.

Descanse en paz.

Ha recibido el título de bachiller on Francisco del Pino Jiménez.

El Sr. Gobernador ha ordenado la detención de dos mujeres por promover un escándalo en la vía pública.

La familia del soldado León Hernández García, que falleció en Béjar el año 1898 puede pasar á recoger la cantidad de 97'30 pesetas en el batallón del Regimiento de infantería de Cuenca número 27.

Ha fallecido en Pontevedra el eminente crítico y literato D. Jesús Muruais, ilustrado catedrático de aquel Instituto provincial de segunda enseñanza.

Reciba nuestro sentido pésame nuestro particular amigo el señor Secretario de este Gobierno civil y su familia, de quien era pariente próximo el finado.

Algunos alcaldes de pueblos de esta provincia han enviado hoy el Gobernador civil comunicaciones diciendo que se han girado visitas á los establecimientos de bebidas, y del análisis practicado en las bebidas, no están adulteradas.

En el Instituto general y técnico se ha fijado el siguiente anuncio:

De conformidad con lo acordado en sesión del día 28 de Junio pasado por la Junta de Profesores de la Escuela municipal de Artes é Industrias y de Comercio de esta ciudad, se convoca un concurso para la provisión de dos plazas de auxiliares supernumerarios (gratuitos) con destino á las enseñanzas orales, y tres ídem, ídem, para las de dibujo.

Los aspirantes á las plazas mencionadas que se consideren con la aptitud necesaria para su desempeño, dirigirán las solicitudes documentadas al Sr. Director de este centro, que lo es á la vez del Instituto general y técnico, en el preciso término de ocho días á contar desde hoy 3 de Julio.

EDICION DE LA CAPITAL

HORAS DE LOS TRENES

Desde el día 1.º de Julio llega á Salamanca el tren correo de Plasencia á las 9 y 45 y sale para Astorga á las 10 y 3.

El tren correo de Astorga llega á Salamanca á las 16 y 55 y sale para Plasencia á las 17 y 35.

Noticias

Los Carmelitas descalzos y la semana devota de la Virgen del Carmen celebrarán solemnísimos cultos en la iglesia de la Magdalena á la Virgen del Carmen.

Los cultos del novenario se aplicarán por las intenciones de las personas siguientes:

Día 7.—Don Tomás Alonso y una familia piadosa.

Día 8.—Una familia piadosa y doña Adela Peira de Iscar.

Día 9.—D. Antonio Rivero y don Fermín Méndez.

Día 10.—D.ª Dolores Rivero y doña Dolores Capablanca.

Día 11.—D. Felipe Bautista y doña Teresa Casado.

Día 12.—Excmo. señor Conde de Francos y D. Joaquín Vargas.

Día 13.—D. Mateo Bautista y doña Amalia Nava.

Día 14.—D. Juan Antonio Sánchez del Campo y D.ª Rosario Guilarte de Domínguez Berrueta.

Día 13.—D.ª Laureana Ramos y Don Juan Clairac.

Habrá todos los días á las nueve misa solemne con exposición de su divina Majestad y novena, á las seis y media de la tarde exposición, rosario, sermón y novena con gozos cantados.

Ha sido nombrado médico de Fuenterroble de Salvatierra don Francisco López Prieto.

El conocido ganadero don Victoriano Angoso Blanco ha enviado al empresario de la plaza de Toros de Madrid, para que se corran en aquella plaza en este mes, dos corridas de toros.

El día 12 se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún la fiesta Sacramental.

Predicará D. Luis Martín, coadjutor de aquella iglesia.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

La carrera Gordon-Bennet.—Comentarios.—Desgracias

Madrid 8, 11.
Núm. 99.

Telegrafían de Londres que la prensa de aquella capital comenta mucho las desgracias ocurridas en la carrera de automóviles Gordon Bennet.

Además de haber muerto en la carrera Farrot, el chauffeur se halla agonizando.

También hay que lamentar otras desgracias por la mucha aglomeración de la gente al paso de los carruajes.

Ganó la copa un alemán.

Asuntos locales

EL GOBIERNO MILITAR

La permanencia en esta ciudad durante larga temporada y con motivo de sucesos anormales del digno general Sr. Ruiz pone sobre el tapete la cuestión de dónde debe residir el gobernador militar de la provincia.

La vida moderna reconcentrando toda vida oficial en las capitales de la provincia y siendo la capital punto de enlace para las comunicaciones han logrado una importancia de que antes carecían y ha llegado á que en ella residan los más elevados empleados del Gobierno.

Es esto natural y lógico. La situación estratégica de algunas plazas puede reclamar la permanencia en ellas de algún jefe de importancia y del número necesario de tropas y especiales armamentos para defenderse, pero nunca el impedir que en aquella que es la capital de la provincia radique la autoridad primera, encargada de todo el territorio y de la jefatura de todas las fuerzas.

Y esto último ha ocurrido precisamente y durante largo tiempo en Salamanca con el Gobierno militar y sin ninguna clase de razones se efectúa una traslación inexplicable.

La rapidez de las comunicaciones facilita hoy el envío de las tropas en muy breve tiempo y esta es otra de las razones que podemos aducir en apoyo de lo que aquí apuntamos.

Las ventajas que con esto obtendría Salamanca, son evidentes, pero si á las razones expuestas, añadimos que la rápida inteligencia y mútuo obrar entre las autoridades civiles y militares es muy necesaria y que sólo el gobernador militar de una provincia disfruta de la jurisdicción para el envío de fuerzas á cualquier punto de la misma, y no se podrá menos de convenir con nosotros que la medida que reclamamos es justa y conveniente.

En verdad es anómalo que la capital de la provincia con lo que esto significa para la vida social y política, la capital en donde reside el mayor contingente militar de la provincia, necesite para los asuntos militares para recibir órdenes de la Capitanía general una inteligencia previa con el gobernador militar que reside fuera de ella, para que así venga á manos del comandante que mande la plaza de Salamanca.

¿No será, pues, ocasión y facilidad la presente para que vuelva á Salamanca el gobierno militar de la provincia?

CIRO.

LA ESCUELA MUNICIPAL

DE ARTES É INDUSTRIAS

Aquí cayó una de esas *creaciones* de Romanones que con tanta oportunidad le recordó al Conde el Ministro de Instrucción pública en el Congreso: nos tocó en suerte, por equivocación, una Escuela de Bellas Artes, y después, por rectificación, una de Industrias y Comercio de los figurines de la *Gaceta*.

Pero Salamanca tiene su Escuela de Artes y Oficios pagada por el Ayuntamiento, que es el pagador de todas las paternales distinciones que nos hizo el Conde; y esa Escuela, cambiándole el nombre y dándola carácter oficial, pero pagándola el Ayuntamiento, es la que sigue facilitando las enseñanzas para nuestros artesanos.

El claustro de sus Profesores ha acudido á los representantes en Cortes pidiendo una subvención del Gobierno para la Escuela.

Y sabemos que con diligencia y empeño han interesado en tal sentido al Ministro del ramo los diputados señores Sánchez del Campo y Maldonado, habiendo alcanzado del Sr. Alendesalazar expresivo ofrecimiento de atender al ruego que se le hace y que se traduciría en alivio para la hacienda municipal.

ÚLTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina esta segunda edición, llega á nosotros el rumor de haberse decretado por el juzgado militar la detención de los estudiantes D. Feliberto Villalobos, D. Juan Crespo, D. Leopoldo Villalgordo, D. Teodoro de la Fuente, D. José García Piñuela, D. Federico de Onís, D. Luis Hortal Aparicio y D. Leopoldo Pablos Hoyos.

No tenemos otros pormenores ni lo avanzado de la hora nos permite adelantar más.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido los últimos telegramas ni la cotización de la Bolsa.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

Día 2

MINISTERIO DE GUERRA.—Reales decretos, fecha 1.º, concediendo las grandes cruces del Mérito Militar con distintivo blanco á los generales de brigada don Agustín Montagut y don Antonio Ruiz Argamasilla, y haciendo merced de Hábito de Santiago á don Juan Casani; de Calatrava á don Julio Urbina, marqués de Cabriñana, y á don José Javier Barcáiztegui, conde de Llobregat.

GUERRA.—Real decreto, fecha 1.º, sobre devolución por el ministerio de Marina de los armamentos y municiones de los batallones de Infantería de Marina.

GUERRA.—Reales decretos, fecha 1.º exceptuando de la subasta la adquisición de materias para fabricar pólvora, artículos de acuartelamiento y dos carruajes para Sanidad Militar.

GUERRA.—Real decreto, fecha 1.º, autorizado la presentación á las Cortes de un proyecto para organizar la Administración Militar.

MARINA.—Real decreto, fecha 30 de Junio, autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1903.

HACIENDA.—Real orden, fecha 13, disponiendo la forma de valorar las plantas de tabacos á los efectos de los procedimientos judiciales.

—Otra, de igual fecha, aprobando el pliego de condiciones para la compra de tabacos en rama.

HACIENDA.—Otra de igual fecha, habilitando un punto de la bahía de Palma para el embarque de maderas.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 27 de Junio, señalando un plazo para reclamar excepciones.

—Otra, de igual fecha, sobre justificación de excepciones.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 30, dando las gracias al Ayuntamiento de San Sebastián por sus desvelos en pro de la salud pública.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden, fecha 19 de Junio, señalando otro año de plazo para que los profesores de Colegios incorporados puedan adquirir el título académico correspondiente.

—Reales órdenes, fecha 28 de Junio, anunciando á traslación las cátedras de Lengua alemana del Instituto de Cádiz y de Latín del Instituto de Reus.

El precio del trigo

Valladolid á 45'50 reales las 94 libras; Medina del Campo á 45 reales fanega; Palencia á 44; Medina á 45; Barcelona á 45'75; Arévalo á 45; Nava del Rey á 44'50; Leon á 42 y Burgos á 43 reales fanega.

Para los ganaderos

Córdoba.

Bueyes de labor, á 2.500 reales cabeza; novillos de tres años á 2.000; añojos y añojas, á 800; vacas cotrales, á 1.200.

Cerdos al destete, á 60 reales uno; de seis meses á 100; de un año, á 120; de año y medio á 270.

Ovejas á 95 reales una; emparejadas á 80; carneros á 120; corderos á 55.

Pieles de cabrito á 120 reales docena; de cordero á 110.

Santander.

Bueyes de labor, á 1.5000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añojos y añojas, á 600; vacas cotrales, de 1.000 á 2.000.

Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses, á 200; de año y medio, á 85 arroba.

Ovejas, á 50 reales una; carneros, á 74; corderos, á 26.

Lanas, á 44 reales arroba.

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca JABALÍ, de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en C., 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

APERITIVO.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SE VENDE UNA CASA. CALLE Ramos del Manzano, número 35, darán razón. 8—5

HENO.—SE VENDE EN EL ARENAL del Angel, donde informarán, ó en la droguería del Corrillo. 5—8

SE VENDE LA CASA NUMERO 23 DE LA calle del Doctor Riesco. Tiene portal independiente de arriendo, patio con paso y puerta accesoria. En la misma se dirá el precio y condiciones.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 6 de la plazuela de la Libertad. Del precio y condiciones informarán en el taller de coches de los Hijos de Bomati, Zamora, 57 y 59.

NADA más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, nariz y oídos, como el *Borisol* de TORRES MUÑOZ.

Pídase en todas las farmacias de España y al autor, San Marcos, 11, farmacia.—*Madrid.*

VENTA DE TIERRAS

Se vende en pública y extrajudicial subasta una yugada de tierras y una viña en término de Villoria; y otra en el término de Calzada de Valdunciel por la notaría de don Francisco Sánchez Martín, cuya subasta tendrá lugar el día 16 del corriente mes á las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría. 2—1

SE VENDE

una portada con un hueco de puerta y dos grandes escaparates.

En la imprenta de este periódico informarán. 8—1

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Maddrid Mr. J. Duboso, establecido hace treinta años Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Duboso, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

ANUNCIO

Se precisa un matrimonio sin hijos para estar al frente de la administración y jardines del excolegio de la Vega.

Darán razón plaza Mayor, número 1

CENTRO-PENSIÓN-MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

Director propietario:

DON JOSÉ MAÑES CASADO

Calles del SILENCIO y TOSTADO, núm. 1

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en los pasados cursos á todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases, distribuídas entre las dos casas *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las clases oficiales por los inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller, que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y continúan admitiéndose inscripciones.

En 15 de Junio se abre curso especial para los alumnos de quinto año que se hallen en las condiciones del Real decreto de 28 de Marzo y deseen graduarse en Septiembre próximo.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por *Maestro superior*.

Idem íd. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por individuos del Cuerpo.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como tiene acreditado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visiten el **Modelo de París, Plaza Mayor, 25,** donde encontrarán los últimos modelos para la estación en **Sombreros y Abrigos** de verano á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos.

Unica casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION NEW YORK

S 100

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficacísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

(c) Ministerio de Cultura 2007

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA LOS **ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO,** INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basilios, 6, Salamanca.—Se solicitan agentes.—Dirección general: Primera, 52, Barcelona.

ESTOMACALINA ALFAGEME.-

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago é intestinos, la única que ha sancionado consalide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ELIXIR CALLOL

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento de *gusto agradable* y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde las *primeras tomas*. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4 — SALAMANCA —

Papeles pintados.—Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase y gusto.

Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 centimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas.—Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión.—Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas.**

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana. *Servicio permanente*

TORRILO, 22 —SALAMANCA—

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficacísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14: Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Manuel Cárdenas

15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTÍCULOS DE VIAJE Y CAZA.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde *tres pesetas* en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches neceseres para viaje, cabás, portaplés de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y esterado para caza.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser **las mejores que se conocen** la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: *diez reales.*

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda á menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

ES EL

Farmacéuticos premiados de Valencia

Corrige inmediamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Srs. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á PESETAS CAJA.

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza un buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) *Plaza de la Verdura, números 5 y 7*; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, *Pintor Sorolla, 22, bajo*, (antes Bareas), Valencia.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.

GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO:

EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERÍAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29.

Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.

L'UNION

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 — ESTABLECIDA EN PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social.....	Fcos.	10.000.000
Reservas.....	»	12.851.178
Primas á recibir.....	»	96.168.009
TOTAL DE GARANTIAS...	Fcos.	119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.035.193

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 266.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los treinta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de *doscientos sesenta y seis millones de francos*.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LARIA

SAN JUSTO, 11

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia:

FERNANDO ALVAREZ

SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicite.

NO CONFUNDIRSE:

12, SAN PABLO, 12

(c) Ministerio de Cultura 2007